

00000 29

E X T R A C T O

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑIA CELEBRITY S.A.**

Se comunica al público que la compañía **CELEBRITY S.A.**, aumentó su capital suscrito en **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 5 de mayo de 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-

el

0004340

30 ABR. 2001

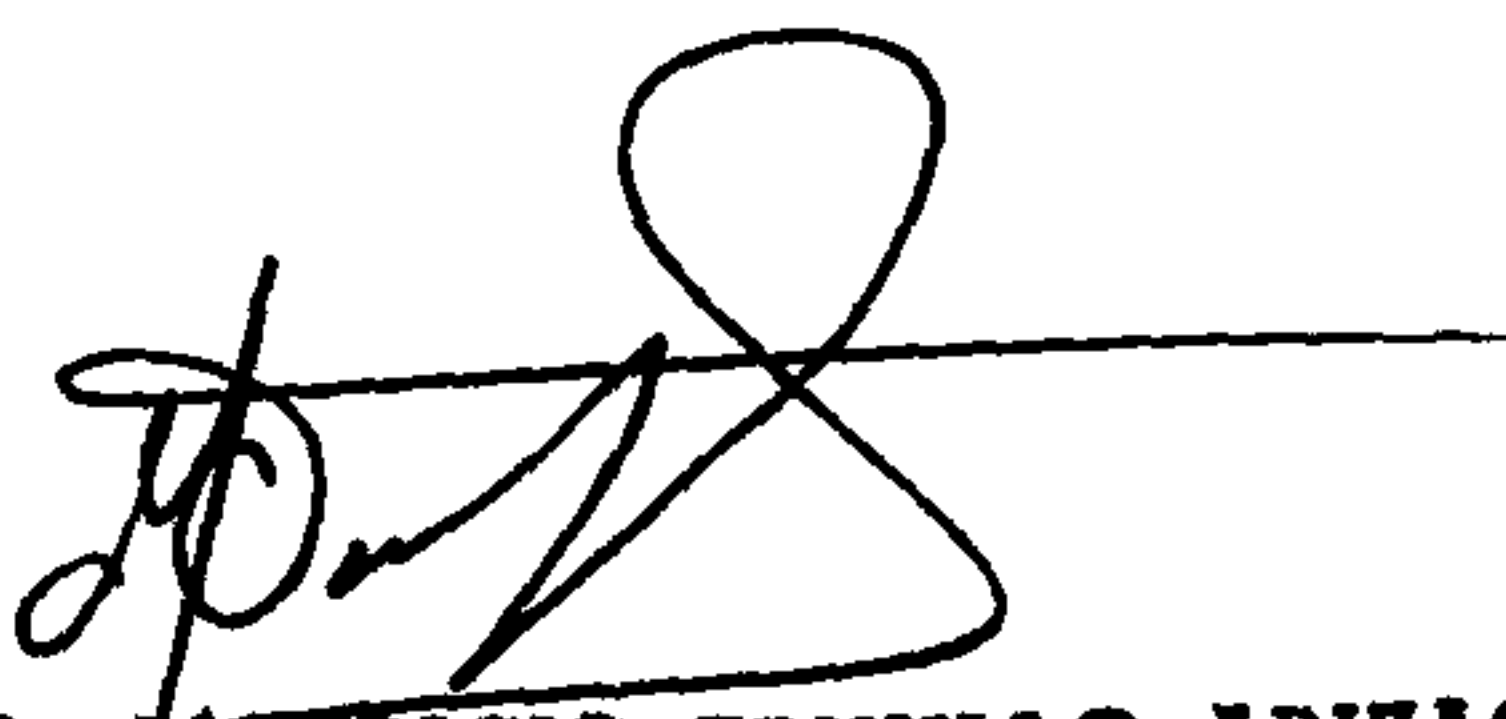
El capital actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **VEINTE MIL**, acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas.

Además se reforma el "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de ochocientos dolares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una de ellas,...y; ARTICULO UNDECIMO: CONVOCATORIA.- La Junta General Ordinaria o Extraordinaria será convocada por el Presidente o por el Gerente General de la compañía..."

✓CTB/MESD.-

Guayaquil,

30 ABR. 2001


AB. MAURICIO TRUJILLO ARIZAGA
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil (E)